

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
mes 50 céntim
fuera trimestr 2 peset
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Cámara Agrícola
PLAZA DE COLON

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Avisos Importantes

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios, el mes corriente que vale 25 céntimos.

Se vende un trillo de cilindros con asiento para el mulero. En la Cámara Agrícola darán razón.

Las Camaras Agrícolas Provinciales

Como estaba prevenido el día cinco del corriente mes tuvo lugar en todos los Ayuntamientos de la Nación el acto de la votación para la elección de los vocales que han de constituir las futuras Cámaras Agrícolas Provinciales. En Lorca también se llevó a cabo el mencionado acto con la protesta que nuestro Presidente D. Juan Martínez Pérez-Chuecos formuló en nombre de la Cámara Agrícola Oficial de esta Ciudad, declarada Sindicato por Real Orden de Fomento, fundada en los motivos expuestos en la solicitud elevada al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, sobre modificación de los artículos 3. y 27 del Real Decreto de 2 de Septiembre último, que originaba dicha elección, y ha-

Caja Rural de Ahorros y Préstamos DE LA Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas		Pesetas
Imposiciones anteriores	461.288'93	Préstamos anteriores	412.274'30
Ide durante la semana	7.992'50	idem durante la semana	12.478'80
TOTAL	469.281'43	TOTAL	424.753'10
Rgos. anteriores	294.924'78	Préstamos cobrados hasta hoy	290.347'30
durante la semana	13.708'90	Préstamos pendientes	134.405'80
Saldo de imposiciones	160.647'75	TOTAL	424.753'10
N.º total de imposiciones hasta hoy	3721	N.º total de préstamos hasta hoy	959

Balance de saldos del día 17 de octubre de 1919

	SALDOS			
	Pesetas	cts.	Pesetas	ct.
Caja	21755	74		
Imposiciones			160647	75
Préstamos	134405	80		
Ganancias y pérdidas			6676	70
Libretas		74	51	
Franco y Moneda Extranjer	2178	40		
Mobiliario	1060			
Valores	8950			
Premios a Imponentes			100	
Fondo de reserva de la Caja			4000	
	168424	45	168424	45

ciendo constar que si asistió a ese acto fué solo por no dejar incumplido el precepto legal que le imponía la obligación de constituir la mesa electoral.

En el camino de anomalías a que nos ha llevado el malaventurado R. D. del 2 de Septiembre, no es extraño que el Excmo. señor Ministro de Fomento haya obligado a celebrar unas elecciones sin ambiente, sin entusiasmo, sin cariño, sin estímulo de ninguna clase, cuando están en pie y sin resolver las unánimes y razonadas protestas que las múltiples Cámaras Agrícolas no provinciales, Federaciones Agrarias y Sindicatos Católicos hemos dirigido contra el R. D. orgánico de aquellas entidades burocráticas que se apellidan Cámaras Agrícolas Provinciales.

Creíamos nosotros que tratándose de una labor societaria co-

mo la iniciada por el Sr. Ministro de Fomento en su R. D., que tiene a despertar el estímulo de la asociación entre la importante clase agrícola como medio de contribuir a la gran obra de la salvación y engrandecimiento de nuestra patria; creíamos nosotros repetimos que debió detenerse a discutir y a convencernos de nuestro error, si es que estuviésemos equivocados, ante las protestas que se han levantado con rara y elocuente unanimidad del seno de las organizaciones ya constituidas que son las que verdaderamente como instituciones naturales encarnadas en la conciencia colectiva pueden representar y representan de hecho y derecho a los elementos agricultores del pueblo donde radican.

Pero el Sr. Calderón no lo ha considerado así en cuanto desatendiendo el clamor intenso que la protesta unánime de federacio-

nes, cámaras y Sindicatos han levantado en torno de su disposición ministerial fecha 2 de Septiembre pasado, ha dispuesto seguir adelante en su obra que aparentando ser de unión, de concordia, de defensa y de organización, resulta desgraciadamente, de disociación, de disgusto, de amenaza y de protesta, porque ninguna necesidad, ni siquiera ningún leve motivo podía aconsejar ni aconsejaba la constitución de nuevos organismos frente y contra la voluntad de los ya creados y constituidos, máxime cuando todos estamos convencidos de que aquellos no servirán para nada y estos en cambio están cumpliendo de manera eficaz y positiva la elevada misión que por sus fines les corresponde.

MAS ADHESIONES

adhesiones anteriormente recibidas con motivo de la protesta elevada por esta Cámara Agrícola a Excmo. Sr. Ministro de Fomento contra el R. D. cuando las Cámaras Agrícolas Provinciales, y que dimos a conocer a nuestros lectores en el número anterior de este semanario, añadimos las siguientes.

De Calatayud y su comarca

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca.

Muy distinguido Sr. mío: Recibí oportunamente copia de su instancia elevada al Ministerio de Fomento sobre modificación del R. D. del 2 del pasado Septiembre juntamente con su atenta comunicación.

Esta Cámara está completamente identificada con su manera de pensar y está dispuesta por su parte a hacer cuanto pueda en defensa de los intereses que representamos las Cámaras Agrícolas no provinciales.

La Cámara de Cartagena nos comunica tiene la idea de que celebremos en Madrid las Cámaras no provinciales una asamblea dependiendo así nuestros derechos e intereses creados al amparo de la ley; esta Cámara entiende muy conveniente y necesaria la aludida asamblea así lo ha manifestado a dicha Cámara.

Sin otra cosa por hoy aprove